



### OBJETIVO

Establecer las normas básicas para la operación segura y eficiente de los vehículos que por uno otro motivo se desplazan dentro de la plataforma y el área de maniobras del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Arangón.

#### Que debemos tener en cuenta?

- ❖ Las vías vehiculares tienen demarcada la velocidad que usted debe respetar.
- ❖ Todo Vehículo debe ser operado por personal capacitado, certificado y debe contar con permiso expedido por la Gerencia de Operaciones.



### CLASIFICACION DE VEHICULOS

#### GRUPO I

Vehículos de Aerocali s.a. de la U.A.E. de aeronáutica civil y del gobierno.

#### GRUPO II

Vehículos de apoyo aeronaves (vehículos mantenimiento de aeronaves, vehículos aprovisionamiento de combustible, vehículos aprovisionamiento de servicio abordaje, buses de abordaje.)

#### GRUPO III

Vehículos de servicios ocasionales (vehículos de carga aduanera, transporte de mercancía, transporte de valores, transporte de prensa, transporte de aprovisionamiento a los establecimientos comerciales, ambulancias externas, vehículos de emergencias, vehículos militares, policías.)

“UNA BUENA SEGURIDAD ES NO ESPERAR QUE LAS COSAS SUCEDAN, SI NO PREVEERSE DE LO QUE PUEDE SUCEDER PARA ASI NO TENER QUE AREPENTIRSE” EDEWIN BENAVIDES



ABRIL- MAYO- JUNIO  
DE 2018



AEROCALISMS@AEROCALI.  
COM.CO



2801515 EXT. 155



[HTTPS://WWW.AEROCALI  
.COM.CO/SM/](https://www.aerocali.com.co/sm/)